

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 022

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-20480	ARQUIMEDES MONTOYA MENDIVELSO	POR EL CUAL SE ORDENA APLICAR TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	RESOLUCIÓN 3464 DE 07 DE FEBRERO DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-74972	HERNAN CORDOBA OSORIO	POR EL CUAL SE ORDENA APLICAR TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	RESOLUCIÓN 3465 DE 07 DE FEBRERO DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	98-32029 A	RÉGULO ROJAS REINA	POR EL CUAL SE ORDENA APLICAR TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	RESOLUCIÓN 3466 DE 07 DE FEBRERO DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 11 de Febrero de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 11 de Febrero de 2008 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI.

Secretaria General Ad-Hoc